

SG-2094-2025

18/12/2025 11:05:37
a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Al contestar cite este No.: 2025888813207
Tip. Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
Tit. Documento: RESPUESTA
Remitido a: COMERCIANTES ORGANIZADOS DEL SECTOR
Anexos: SIN



Información
Presente este
documento cite al
88 44 4441

Chía, 17 de diciembre de 2025

Señores
COMERCIANTES ORGANIZADOS DEL SECTOR
Carrera 11 con calle 9
Municipio de Chía

Asunto: Actuaciones realizadas en atención al radicado No. 2025999992636 –
Inspección de espacio público

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Gobierno en atención al derecho de petición identificado con el radicado No. 2025999992636, respetuosamente me permito informar las actuaciones adelantadas por el equipo de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno, relacionadas con la defensa y el uso adecuado del espacio público en el sector de la carrera 11 con calle 9 del municipio de Chía.

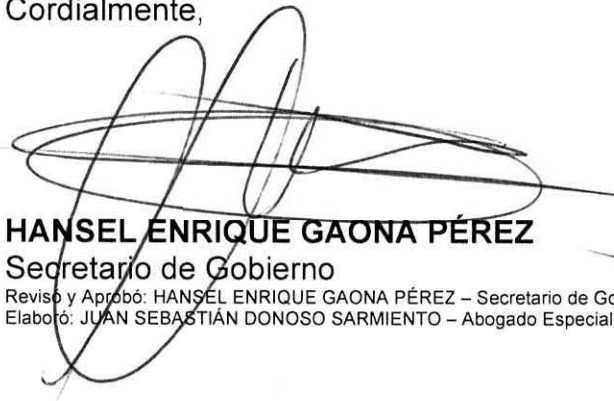
En desarrollo de las actuaciones administrativas, se realizaron dos (2) inspecciones oficiales en el sector mencionado, con el fin de verificar las condiciones de ocupación del espacio público y dar respuesta de fondo a la solicitud presentada. Durante una de las visitas efectuadas, se evidenció la presencia de un vendedor no caracterizado, frente a lo cual se procedió a realizar la sensibilización general a los presentes sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de espacio público, logrando el despeje del área de vendedores no caracterizados.

Así mismo, es importante señalar que los Gestores del Espacio Público realizan rondas diarias en los diferentes sectores del municipio, con el propósito de ejercer labores permanentes de vigilancia, defensa y control frente a la ocupación irregular del espacio público, garantizando el uso adecuado del mismo en beneficio de la comunidad.

La Secretaría de Gobierno trabaja de manera ardua y constante por la organización, protección y defensa del espacio público, articulando acciones de control, sensibilización y acompañamiento a los comerciantes y ciudadanos, con el objetivo de preservar el orden, la convivencia y el interés general.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso institucional y agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
Secretario de Gobierno

Revisó y Aprobó: HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ – Secretario de Gobierno
Elaboró: JUAN SEBASTIÁN DONOSO SARMIENTO – Abogado Especialista – Contratista Despacho Secretaric



SG-2094-2025

Chía, 17 de diciembre de 2025

Señores
COMERCIANTES ORGANIZADOS DEL SECTOR
Carrera 11 con calle 9
Municipio de Chía

Asunto: Actuaciones realizadas en atención al radicado No. 2025999992636 –
Inspección de espacio público

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Gobierno en atención al derecho de petición identificado con el radicado No. 2025999992636, respetuosamente me permito informar las actuaciones adelantadas por el equipo de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno, relacionadas con la defensa y el uso adecuado del espacio público en el sector de la carrera 11 con calle 9 del municipio de Chía.

En desarrollo de las actuaciones administrativas, se realizaron dos (2) inspecciones oficiales en el sector mencionado, con el fin de verificar las condiciones de ocupación del espacio público y dar respuesta de fondo a la solicitud presentada. Durante una de las visitas efectuadas, se evidenció la presencia de un vendedor no caracterizado, frente a lo cual se procedió a realizar la sensibilización general a los presentes sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de espacio público, logrando el despeje del área de vendedores no caracterizados.

Así mismo, es importante señalar que los Gestores del Espacio Público realizan rondas diarias en los diferentes sectores del municipio, con el propósito de ejercer labores permanentes de vigilancia, defensa y control frente a la ocupación irregular del espacio público, garantizando el uso adecuado del mismo en beneficio de la comunidad.

La Secretaría de Gobierno trabaja de manera ardua y constante por la organización, protección y defensa del espacio público, articulando acciones de control, sensibilización y acompañamiento a los comerciantes y ciudadanos, con el objetivo de preservar el orden, la convivencia y el interés general.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso institucional y agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
Secretario de Gobierno

Revisó y Aprobó: HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ – Secretario de Gobierno

Elaboró: JUAN SEBASTIÁN DONOSO SARMIENTO – Abogado Especialista – Contratista Despacho Secretario

